

DOMINGO XXVIII ORDINARIO “A”

“Después del juicio, la felicidad del Reino”

Is 25,6-10:

“El Señor preparará un festín y enjugará las lágrimas de todos los rostros”

Sal 22,1-6:

“Habitaré en la casa del Señor por años sin término”

Flp 4,12-14.19s.:

“Todo lo puedo en aquel que me conforta”

Mt 22,1-14:

“A todos los que encuentren convídenles a la boda”

I. LA PALABRA DE DIOS

En la Biblia se compara el Reino con el banquete de bodas de Dios con la humanidad (1^a. Lect.). Es el banquete de la amistad de Dios con el hombre, donde éste es invitado a compartir la felicidad de Dios.

La parábola de hoy –lo mismo que las de los dos domingos anteriores– subraya las graves consecuencias del rechazo a la invitación de Dios. Además, en esta parábola, más aún que en la parábola de los viñadores homicidas, se subraya la ternura de Dios, que quiere que el hombre participe de su propia dicha. El es el Rey que invita a todos los hombres a las bodas de su Hijo. Jesús aparece como el Esposo que va a desposarse con la humanidad y todo hombre es invitado a este festín nupcial, a esta intimidad gozosa.

Las fuertes expresiones de la parábola –el rey que monta en cólera, que manda sus tropas y que destruye la ciudad– indican las tremendas consecuencias del desprecio a Cristo. ¿Nos damos cuenta de verdad de lo que significa rechazar las invitaciones de Dios? Son un desprecio bochornoso que le hacemos. Las razones que damos –el campo, los negocios...– no son más que excusas, y en realidad significan no querer responder a sus invitaciones.

Puede parecernos dura la última parte de la parábola –el invitado que es arrojado fuera porque no lleva vestido de bodas–. El «*traje de bodas*» no tiene por qué entenderse como un vestido especial; simplemente es la ropa *limpia*, la que se pone un invitado que quiere hacer honor a su anfitrión. Alegóricamente simboliza “las buenas obras”: no basta ser invitado, es preciso convertirse y producir los frutos propios de esa conversión.

Dios invita a todos, no hace distinciones, la entrada en la Iglesia es libre, pero no hemos de olvidar que se trata de la Casa del Rey. El vestido de bodas, es decir, la vida según el evangelio, es necesario. La gracia es exigente. Con Dios no se juega.

II. LA FE DE LA IGLESIA

El banquete del reino de los cielos (1023 -1029)

Por su muerte y su Resurrección **Jesucristo nos ha “abierto” el cielo**. Ir al cielo es “estar con Cristo”. Los que mueren en la gracia y la amistad de Dios y

están perfectamente purificados, viven para siempre con Cristo.

El cielo es el fin último y la realización de las aspiraciones más profundas del hombre, el **estado supremo y definitivo de dicha**. Es la vida perfecta con la Santísima Trinidad, en comunión de vida y de amor con Ella, con la Virgen María, los ángeles y todos los bienaventurados. El cielo es la **comunidad bienaventurada** de todos los que están perfectamente incorporados a Cristo.

Este misterio de comunión bienaventurada con Dios y con todos los que están en Cristo **sobrepasa toda comprensión y toda representación**. «*Ni el ojo vio, ni el oído oyó, ni al corazón del hombre llegó, lo que Dios preparó para los que le aman*» (1 Co 2, 9). La Escritura nos habla del cielo en imágenes: vida, luz, paz, **banquete de bodas**, vino del reino, casa del Padre, Jerusalén celeste, paraíso.

El juicio particular (1021 -1022)

Todos estamos **llamados a ir al cielo**. Pero antes, o preparamos el vestido nupcial o provocamos la pregunta: «*Amigo, ¿cómo has entrado aquí sin vestido de fiesta?*»

La muerte pone fin a la vida del hombre como tiempo abierto a la aceptación o al rechazo de la gracia divina manifestada en Cristo. Frente a Cristo, que es la Verdad, será puesta al desnudo definitivamente la verdad de la relación de cada hombre con Dios.

El Nuevo Testamento habla del juicio principalmente en la perspectiva del encuentro final con Cristo en su segunda venida (**juicio final**); pero también asegura reiteradamente la existencia de la retribución inmediata después de la muerte de cada uno (**juicio particular**) como consecuencia de sus obras y de su fe.

La parábola del pobre Lázaro y las palabras de Cristo en la Cruz al buen ladrón, así como otros textos del Nuevo Testamento hablan de un último destino del alma que puede ser diferente para unos y para otros.

Cada hombre, después de morir, recibe en su alma inmortal su retribución eterna en un juicio particular que refiere su vida a Cristo, bien a través de una **purificación**, bien para entrar inmediatamen-

te en la bienaventuranza del **cielo**, bien para **condenarse** inmediatamente para siempre.

El purgatorio o purificación final (1030 – 1032)

Los que mueren en la gracia y en la amistad de Dios, pero imperfectamente purificados, aunque están **seguros de su eterna salvación**, sufren después de su muerte una **purificación, a fin de obtener la santidad necesaria para entrar en la alegría del cielo**. La Iglesia llama **Purgatorio** a esta purificación final de los elegidos que es **completamente distinta del castigo de los condenados**.

Esta enseñanza se apoya también en la práctica de la **oración por los difuntos**, de la que ya habla la Escritura: «*Por eso mandó Judas Macabeo hacer este sacrificio expiatorio en favor de los muertos, para que quedaran liberados del pecado*» (2 M 12, 46). Desde los primeros tiempos, la Iglesia ha honrado la memoria de los difuntos y ha ofrecido **sufragios** en su favor, en particular el **sacrificio eucarístico**, para que, una vez purificados, puedan llegar a la visión beatífica de Dios. La Iglesia también recomienda las **limosnas**, las **indulgencias** y las obras de **penitencia** en favor de los difuntos.

El infierno (1033 -1037)

Salvo que elijamos libremente amarle no podemos estar unidos con Dios. Pero no podemos amar a Dios si pecamos gravemente contra Él, contra nuestro prójimo o contra nosotros mismos. Nuestro Señor nos advierte que estaremos separados de Él si omitimos socorrer las necesidades graves de los pobres y de los pequeños que son sus hermanos (Mt 25, 31-46). **Morir en pecado mortal sin estar arrepentido ni acoger el amor misericordioso de Dios, significa permanecer separados de Él para siempre por nuestra propia y libre elección.** Este estado de **autoexclusión** definitiva de la comunión con Dios y con los bienaventurados es lo que se designa con la palabra "**infierno**".

La enseñanza de la Iglesia afirma la **existencia del infierno y su eternidad**. Las almas de **los que mueren en estado de pecado mortal** descienden a los infiernos inmediatamente después de la muerte y allí sufren las penas del infierno. La pena principal del infierno consiste en la **separación eterna de Dios** en quien únicamente puede tener el hombre la vida y la felicidad para las que ha sido creado y a las que aspira.

Las afirmaciones de la Escritura y las enseñanzas de la Iglesia a propósito del infierno son un **llamamiento a la responsabilidad** con la que el hombre debe usar de su libertad en relación con su destino eterno. Constituyen al mismo tiempo un **llamamiento**

apremiante a la conversión: «*Entren por la puerta estrecha*» (Mt 7, 13-14).

Como no sabemos ni el día ni la hora, es necesario, según el consejo del Señor, estar **continuamente en vela**. Así, terminada la única carrera que es nuestra vida en la tierra, mereceremos entrar con él en la bóveda y ser contados entre los santos y no nos mandarán ir, como siervos malos y perezosos, al fuego eterno, a las tinieblas exteriores, donde «*habrá llanto y rechinar de dientes*».

III. EL TESTIMONIO CRISTIANO

“*Cuál no será tu gloria y tu dicha!: Ser admitido a ver a Dios, tener el honor de participar en las alegrías de la salvación y de la luz eterna en compañía de Cristo, el Señor tu Dios, ... gozar en el Reino de los cielos en compañía de los justos y de los amigos de Dios, las alegrías de la inmortalidad alcanzada*” (San Cipriano).

“*A la tarde de la vida te examinarán en el amor*” (San Juan de la Cruz).

IV. LA ORACIÓN DEL CRISTIANO

*Recuerde el alma dormida,
avive el seso y despierte
contemplando
cómo se pasa la vida,
cómo se viene la muerte
tan callando;
cuán presto se va el placer,
cómo, después de acordado,
da dolor;
cómo, a nuestro parecer,
cualquiera tiempo pasado
fue mejor.*

*Este mundo es el camino
para el otro, que es morada
sin pesar;
más cumple tener buen tino
para andar esta jornada
sin errar.*

*Este mundo bueno fue
si bien usásemos de él
como debemos,
porque, según nuestra fe,
es para ganar aquél
que atendemos. Amén.*